

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO

Contratación de Servicios

Ente fiscalizado

**Instituto Mexicano del
Seguro Social**

¿Qué se auditó?

Los servicios que se proporcionaron al Instituto con el fin de verificar que se presupuestaron, autorizaron, contrataron, recibieron y pagaron, así como su registro en la contabilidad, presentación en los estados financieros y en la Cuenta Pública de 2018.

Número de auditoría:

278-DS

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El monto relevante de los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social que ascendió a 14,627.2 millones de pesos ejercidos durante el ejercicio fiscal 2018.

Los servicios que requiere el Instituto son un factor clave para brindar la atención médica a sus derechohabientes y población en general.

En las revisiones de Cuenta Pública efectuadas por la ASF, un tema recurrente a considerar es el relativo a la contratación de servicios, con el fin de prevenir y combatir la corrupción en las compras públicas.

UNIVERSO SELECCIONADO

14,627.2

MUESTRA AUDITADA

2,218.9

Principales resultados de la auditoría

El IMSS no cuenta con un sistema que integre la información del registro y seguimiento del control de los contratos y pedidos de servicios que se suscriben a nivel institucional, lo que arrojó una diferencia de 16,894.7 millones de pesos entre los pagos realizados del concepto 3000 "Servicios Generales" durante el ejercicio 2018 y lo integrado con las relaciones proporcionadas por el Instituto.

En los expedientes revisados, se determinaron las inconsistencias siguientes:

- 1 contrato no contó con el expediente.
- 31 expedientes no contaron con la investigación de mercado o con su documentación soporte.
- 13 no presentaron constancias de cumplimiento emitidas por el SAT, 12 por el IMSS y 17 por el INFONAVIT.
- 16 expedientes no contaron con la evidencia que acredite que los proveedores no se encuentran bajo los supuestos establecidos en los arts. 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 12 expedientes no contaron con la convocatoria.
- 3 expedientes no contaron con la garantía.
- 12 expedientes no contaron con evidencia del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 13 expedientes no contaron con el fallo.
- 12 expedientes no contaron con la evidencia de la realización de la junta de aclaraciones.
- 1 contrato no contó con las firmas correspondientes.
- 12 no tuvieron la evidencia de la designación por escrito del Administrador del contrato.
- 9 contratos de servicios no incluyeron en las "Declaraciones" que, en caso de discrepancia entre el contrato y las bases de la convocatoria, prevalecería lo pactado en segunda instancia, así como en las juntas de aclaraciones.
- En 2 contratos abiertos el monto mínimo representó menos del 40.0% del monto máximo establecido en los contratos.

El IMSS no proporcionó documentación soporte que acredite el pago de 8.8 millones de pesos por contratación de servicios relacionados con 8 contratos.

Principales acciones emitidas

Se determinaron 4 observaciones, que generaron: 4 Recomendaciones, 4 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego de Observaciones.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

